



AYUNTAMIENTO
DE
BARCENA DE CICERO

NOTA INFORMATIVA - LUDOTECA JUNIO 2016

Estimada/os madre/padre/tutor:

Desde el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, Concejalía de Educación, os facilitamos la información relativa a la Ludoteca para el mes de Junio solicitada desde el Colegio “Flavio San Román” de Cicero, para ofertar actividades en el periodo del 1 al 21 de junio, debido a la reducción del periodo lectivo en dicho mes.

Las familias que lo necesiten podrán solicitar la Ludoteca rellenando la **inscripción** que se adjunta en la presente nota informativa, y **será entregada exclusivamente en la OIJ/Biblioteca Municipal** ubicada en Gama, para que las plazas sean adjudicadas por orden de inscripción.

El número mínimo de plazas para realizarse la Ludoteca será de 10 niños. En caso de no llegar a cubrirse este número mínimo, no se realizará la actividad propuesta.

La Ludoteca se desarrollará durante el periodo **del 1 al 21 de junio**, en **horario de 14:00 a 17:00** en las instalaciones cedidas por el **Colegio Público “Flavio San Román” de Cicero**, para **niños de 3 a 12 años**, con un **precio de 30 € por niño**.

El periodo de inscripción será del 9 al 20 de mayo en horario de mañana y/o tarde hasta cubrir las plazas, en la OIJ / Biblioteca Municipal ubicada en Gama.

Una vez cubiertas las plazas se dispondrá de lista de espera por si hubiera alguna vacante.

En caso de superar el número de plazas se dará preferencia a las familias que por cuestiones laborales tengan mayor necesidad de la actividad.

El ingreso bancario se realizará una vez confirmada la plaza.

Todos aquellos que deseen más información podrán pasarse por la Oficina de Información Juvenil y/o Biblioteca Municipal en Gama. (Tfno.: 942 64 29 68.)

Sin otro particular,

Un cordial saludo,

En Bárcena de Cicero, a 2 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Barrio Gama s/n 39790 – BARCENA DE CICERO (Cantabria) - N.I.F.: P3900900F

Tfn: 942 642016 Fax: 942 670036

www.barcenadecicero.es info@barcenadecicero.es